

MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios



Franqueo
concertado

Teléfono
núm. 82.

Año XVI

Teruel. Lunes 22 de Abril de 1918

Núm. 8269

Quincalla y paquetería
de
ALEJANDRO PASTOR

Pone en conocimiento de su clientela que se ha trasladado al nuevo local, San Juan 19 y 21, próximo al que estaba establecido.

A las señoras

Teresa Gómez anuncia su llegada a su ciudad, hospedándose en el Hotel España donde permanecerá los días 22 y 23. Tres un gran surtido de Pipalinas de Maribla y cuatros de pluma, con arreglo a las últimas novedades.

No estamos conformes

Como decíamos en el artículo de fondo del número pasado, el Domingo último se celebró en Teruel una reunión magna para tratar de la construcción de un ferrocarril que atraviese la cuenca carbonífera de la Provincia. Según hemos leído en la prensa, se trata de construir un ferrocarril que partiendo de Teruel pase por Alcañiz y termine en Caspe.

No estamos conformes con tal proyecto. Ni Alcañiz, ni al Bajo Aragón le conviene el citado ferrocarril. Y esta afirmación la demostraríremos inmediatamente.

El mar es el principal factor para el desarrollo y progreso de los pueblos. Las grandes capitales, como Barcelona, Valencia... etc. deben su importancia a ser puertos de mar. La facilidad de la importación, hace, que los productos de ese país se adquieran fácilmente. Por el contrario, aquellos géneros indígenas no transportados a pueblos lejanos donde los pagan exorbitantemente. La importación regula la vida económica de un país.

Los distritos de Alcañiz, Híjar y Valderrobres son sin disputa los pueblos más fériles de la provincia. A estos solo conviene tener fácil salida al mar. Pueblos agrícolas, tienen aspiración a dar salida a los productos de sus cosechas, en cambio deseán adquirir los ibones y demás géneros extranjeros en condiciones económicas. Por estas razones no encontramos conforme el ferrocarril a Caspe.

Nos parece muy plausible la idea, y nosotros la secundaremos con nuestro pequeño esfuerzo, pero decidido y entusiasta, el que se construya un ferrocarril carbonífero que partiendo de Teruel, atraviese las minas de carbón de la Provincia llegando hasta a Alcañiz. Pero una vez en esta Ciudad, o se debe continuar el Vía de Zafán a San Carlos de la Rápida o el que vaya a Vinerez. Es decir que tenemos que optar por la línea que más directamente nos comunica con el Mediterráneo.

Según tenemos entendido el ferrocarril de Alcañiz a Caspe es la intención de la Compañía de M. Z. A. para pasar por esta población los directos, en atención a la mala vía que hay desde La Puebla de Híjar a Caspe. Dejemos a dicha Compañía que se haga el ferrocarril

y si ella no quiere, construyamos nosotros primero el que más nos convenga y luego los demás.

En la reunión celebrada el domingo pasado en Teruel, se nombró vocal de una comisión al Alcalde de Alcañiz. Este es el que debe de velar y trabajar por el interés de Alcañiz y los pueblos comarcenos. Como ya decímos en el número último se debe nombrar una comisión de Alcañiz e invitar a los pueblos limítrofes como Calanda, Castiellar, etc. para que todos juntos decidan lo que sea más útil.

Nuestra opinión ya la hemos dicho.

El primer ferrocarril que construya en Alcañiz debe ser dándole salida al mar. De Alcañiz a Tortosa solo hay 90 kilómetros por carretera. Por medio de un ferrocarril nos trasladaríamos rápidamente al mar y comunicarnos más pronto con los importantes centros de Barcelona y Valencia.

Este asunto no debemos dejarlo de la mano. No vayamos a consentir que trabajen las comisiones y luego obligarles a deshacer lo hecho. Esto sería un gran perjuicio para los intereses de la Provincia.

Por ello vayamos a reunirnos pronto y redactar nuestras aspiraciones. De este modo si convocamos pronto a la Comisión, seguramente serán atendidas nuestras peticiones justas.

El alcalde de Alcañiz como vocal de la Comisión tiene la palabra.

(De nuestro servicio especial)

DESDE LONDRES

La convención irlandesa.—Proyecto de home rule.—Protesta de los ulsterianos.

Por fin ha emitido su informe la convención reunida en Irlanda para discutir el problema del *home rule*. La importancia de este *report* de la convención irlandesa no hay que encarecerla, pero está patente en el hecho de que había de servir de base al proyecto de que el Gobierno se propone presentar inmediatamente al Parlamento. Como se sabe, Mr. Lloyd George, que en un principio había pensado en diferir la cuestión del *home rule* hasta después de la guerra, ha ratificado este propósito, ante la necesidad de facilitar la resolución de otros problemas de Gobierno que afectan a Irlanda y en particular el del reclutamiento militar.

A pesar de los esfuerzos tenaces de los nacionalistas no ha sido posible llegar a la deseada unanimidad. El informe de la Convención ha sido aprobado por 44 votos contra 29. Los ulsterianos no se resignan a aceptar ninguna especie de separación por parte de Irlanda; pronostican que el *home rule*, lejos de hacer desaparecer las divisiones entre los irlandeses, las intensificarán, y añaden que la existencia de dos Parlamentos con poderes iguales no podrá menos de fomentar la desintegración del Imperio.

El informe de la Convención otorga, en efecto, a la isla una autonomía muy amplia. Propone la creación de dos asambleas deliberantes: un Senado y una Cámara de diputados. El Senado estará integrado por 74 miembros, elegidos por categorías. Así, el comercio y la industria elegirán 15 senadores, el trabajo 4 los ministros del culto 6, y las demás clases tendrán también representación

adequada a su importancia social y política.

La Cámara estará constituida por 180 diputados, elegidos por el sistema de la representación proporcional. Como garantía para los ulsterianos se les reserva de un modo taxativo el 40 por 100 de los pueblos de la Cámara.

Irlanda continuará teniendo representación en el Parlamento de Westminster, pero, en lugar de 105 diputados que ahora envía, mandará solo 42.

Los poderes de las cámaras irlandesas serán extensísimos, prácticamente ilimitados, en toda clase de asuntos locales, pero, en cambio, quedan en absoluto, fuera de su jurisdicción todas las grandes cuestiones de Estado, tales como el derecho de paz o de guerra, los tratados y las relaciones diplomáticas de todo género, el ejército, la marina, las distinciones y títulos honoríficos, etc. En materia financiera, el Parlamento tendrá libertad plena excepto en materias de aduanas y contribuciones indirectas. Estas ramas de la hacienda quedarán por ahora íntegramente en manos del Parlamento del Reino Unido, pero este deberá tomar acuerdo definitivo sobre ellas en un plazo que no pasará de siete años después de la terminación de la guerra.

Tales son las líneas generales del dictamen de la convención irlandesa. Se creé fundamentalmente que el Gobierno se limitaría a darle forma legislativa y que podría quedar aprobado dentro de muy breve plazo.

No es de creer que los ulsterianos pongan obstáculos en el Parlamento. Como hemos dicho, las deliberaciones de la convención no han bastado a reducirles; pero al discutirse en la Cámara de los Comunes el proyecto que estudia el reclutamiento militar a Irlanda, el jefe orangista, Sir Edward Carson, declaró que, sin abdicar de sus principios, se abstendría de obstruir la implantación de la reforma, es aras de la defensa nacional, ya que el Gobierno lo estima como una imperiosa necesidad de gobierno en estos momentos en que se trata de hacer compartir a los irlandeses el servicio personal de la guerra.

AKERS.
Londres, Abril de 1918.

La importación y distribución de los abonos agrícolas

La Gaceta de ayer publica una disposición de la Comisión de Abastecimientos por la que se constituye en la Corte un Comité especial encargado de regular la importación y distribución de los abonos agrícolas; dicha disposición dice lo siguiente:

Ilustrísimo señor: En uso de las facultades concedidas por el art. 2º del Real decreto de 17 del corriente, respecto de la constitución de Comités especiales en relación con los funcionarios que dicho Real decreto ha encomendado a esta Comisión general, la misma ha acordado:

1º Que se constituya en esta corte un Comité especial encargado de regular la importación y distribución de los abonos agrícolas.

2º Que dicho Comité esté integrado por dos Secciones, una de representación agrícola y otra de elementos industriales relacionados con los fines de este acuerdo.

BANCO DE ARAGÓN

CAJA CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

Cientes así lo han demostrado, declarando esta admirable y utilísima propiedad de los perfumes.

Los egipcios sabido es que se valían de estos perfumes no solo para acicalarse sus mujeres y ellos mismos, sino para ciertas operaciones curativas y otras, como los mismos embalsamamientos, y los modernos bacteriólogos han venido a demostrar que aquella sociedad de la antigüedad estaba en lo cierto cuando entendían que son un gran medio de preservación y conservación del cuerpo humano los perfumes.

Expuestos durante meses de una hora los más energéticos cultivos microbílicos a los vapores de alguna de estas esencias, quedan por completo esterilizados por el gran poder antiséptico del perfume.

Las más microbianas son las esencias llamadas de Ceylan y China, las de espíritu, orégano, geranio, verbena y el extracto de tuberosa, Varo de San José, con los que se obtiene la esterilización a los diez minutos.

Como se deduce de lo dicho los perfumes más recomendables para las señoras son los producidos por esas esencias.

DR. TRAVELLER.

NOTICIAS

E nuevo gobernador

En el correo de anoche pasó con dirección a Madrid el nuevo gobernador de Teruel Sr. Jiménez Royo.

Multas

Han sido impuestas multas de a diez pesetas a dos vendedores de patatas por cobrar en kilogramo cinco céntimos más del marcado en taza.

También han sido multados tres vecinos de la capital por faltar a las ordenanzas municipales.

Restablecido

Completamente restablecido y dedicado a su habitual humanitaria labor, hallase el director del Hospital provincial D. José Teresa.

Muy de veras celebramos la total mejoría del ilustrado doctor.

Sesión

En segunda convocatoria celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Junta de subsistencias

Esta tarde celebrará sesión la Junta provincial de subsistencias.

En ella se tratará del nuevo aumento de la caja propuesto para los abastecedores de la plaza, para que les sea permitido vender el kilo a cuatro pesetas.

(1) A título de información inserta en el presente artículo que publica nuestro apreciable colega *El Pueblo de Alcañiz*.

Los sastres

La reunión celebrada el sábado para solucionar la huelga que viene sosteniendo los sastres no dio resultado positivo.

Esta noche, habrá una nueva entrevista para ver de compaginar las aspiraciones de los obreros con las concesiones de los patrones.

Primer a comunión

Numerosos niños de Teruel, recibieron ayer mañana de manos de nuestro Excmo Prelado el Pan de los Angeles, por vez primera.

A la solemnidad, concurrieron los maestros de los niños que con sus padres formaron hermoso cuadro de piedad.

Las Cantinas escolares obsequiaron a los nuevos comulgantes con un expandido refresco, en los salones del Casino Turolense previamente preparadas.

Entre banderas formando trofeo, destacaba en el testero del salón de fiestas la egregia figura de María Inmaculada.

Perfumes de flores, mezclados con los de la inocencia y los de la caridad, llenan el salón.

Distinguidas señoritas de nuestra sociedad, ataviadas con sencillos y humildad, radiantes de amor y ternura hacia los tiernos niños, fueron sus vivientes solicitudes y buenas.

El señor Obispo presidió el acto prodigando frases de amor a los tiernos ángeles.

Presenciaron el acto respetables damas y muchísimo público que ocupó la galería.

Felicitamos a los nuevos comulgantes y a sus padres y damos nuestro parabién más sincero a la Junta organizadora de las Cantinas escolares que tan bien supieron emplear la mañana de ayer.

Tema de posesión

Del Juzgado de Instrucción de esta capital se ha hecho cargo el recientemente nombrado Juez, D. Juan Rodríguez Vargas.

Así tiene la atención de comunicarlo,

y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de la provincia de Teruel durante el mes de febrero, fué el siguiente:

Population calculada, 257.063

Nacidos — Vivos 630, varones 321, hembras 309. Muertos 9 varones 7, hembras 2.

Natalidad por 1.000 habitantes 2'45.

Matrimonios 156. Nupcialidad por 1.000 habitantes 0'61.

Defunciones. — Varones 219, hembras 216, menores de cinco años 147, de cinco y más años 288.

Mortalidad por 1.000 habitantes 1'69.

Una Conferencia

En el Centro Republicano, dió ayer su anunciada conferencia D. Ramiro Aramburu, desarrollando el tema «U 53».

Expuso el orador el estado de nuestra sociedad dedicada al trabajo en todas sus manifestaciones, trabajo que dignifica a la par que es la vida.

Habló de la verdadera libertad que proporciona y de la independencia en que nos hace desenvolvernos.

Demostró, cómo siendo los más los que trabajan pueden formar un fuerte bloque con ideal común y realizar la obra de la renovación sirviendo de torpedero que deshaga lo viejo para edificar lo nuevo.

El Sr. Aramburu recibió una estremosa ovación de los numerosísimos oyentes que tuvieron el placer de escucharle.

— El próximo domingo disertará sobre el tema «Deberes y derechos del obrero», el profesor de Pedagogía de esta Normal de maestros, D. Francisco Olmos, perteneciente a la agrupación maurista.

Así tiene la atención de comunicarlo,

y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incondicionalmente al nuevo Juez.

Y a la vez que se lo agradecemos, nos ofrecemos incond